



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-04-17 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2017

Lugar y hora: La sesión ordinaria se realizó presencialmente a las 11:00 horas.

Participantes: Dr. Alejandro Alvarado Herrera
Dra. Lucinda Arroyo Arcos
Dra. Martha Angélica Gutiérrez Aguirre
Mtro. Manuel Antonio Becerra Polanco
MGST. Iraís Cabrera Huitrón

Ausentes: *Dr. Adrián Cervantes Martínez*

Invitados: Mtra. Alma Rosa Macías Ramírez. STD
Dr. Alfonso González Damián. STPI

- Orden del Día:**
- Punto 1. Verificación del Quórum.
 - Punto 2. Aprobación del orden del día.
 - Punto 3. Registro de protocolo de tesis del Br. Fernando David Pacheco Peraza con matrícula 10-11574 de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales con el título *Comparación morfológica langostinos del género *Macrobrachium* con desarrollo larval abreviado en la región de Tehuantepec*
 - Punto 4. Solicitud de aprobación en los cambios realizados al plan de estudios de la Licenciatura en Gestión de Servicios Turísticos, por parte de la Academia de Turismo.
 - Punto 5. Solicitud de titulación extemporánea por aprobación del EGEL de la Br. Estrella Patrón Ramírez con matrícula 04-06248 de la Licenciatura en Turismo.
 - Punto 6. Solicitud de titulación extemporánea por aprobación del EGEL de la Br. Ilse Castalia Monroy Becker con matrícula 04-06288 de la Licenciatura en Turismo.
 - Punto 7. Registro de protocolo de tesis del Br. Roger Nicolás Uh Tun con matrícula 12-14300 de la Licenciatura en Gestión de los

Acta CD-04-17 del 8 de marzo de 2017



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Servicios Turísticos con el título "Percepción de los visitantes sobre la calidad en el servicio del restaurante Palmeras de la isla de Cozumel"

Punto 8 Solicitud de cambio de supervisores de tesis de la Br. Nelly del Carmen Mena Aguilar con matrícula 09-10549

Punto 9 Registro de protocolo de tesis del Br. Carlos Aarón Cetzal Aké con matrícula 12-14216 de la Licenciatura Manejo de Recursos Naturales con el título "Desarrollo embrionario de Spherooides annulatus (Jenyns, 1842) (Tetraodontiformes: Tetraodontidae)"

Punto 10 Registro de protocolo de tesis del Br. Isidro Alejandro López Flota con matrícula 12-14270 de la Licenciatura Manejo de Recursos Naturales con el título "Valoración Económica del Pez León en la Isla de Cozumel, Quintana Roo"

Punto 11. Seguimiento de la comisión de revisión del programa de servicio social del Dr. Luis Mejía Ortiz

Punto 12 Seguimiento y renovación de las comisiones del Consejo Divisional

Punto 13. Asuntos Generales

13.1 Solicitud del Maestro Mizaél Garduño Buenfil sobre la actualización de las actas del CD de la DDS, en el sitio web oficial de la universidad.

13.2 Solicitud de emisión de opinión por parte del Consejo Divisional a la propuesta del plan de estudios de maestría en ciencias marinas y costeras por parte del Dr. Adrián Cervantes Martínez

13.3 Solicitud de la Dra. Lucinda Arroyo Arcos sobre el estatus de la nueva propuesta de Registro de protocolo presentada ante Consejo Divisional por el exjefe del Departamento de Estudios sociales y la jefa del departamento de Lenguas.

Acta CD-04-17 del 8 de marzo de 2017



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

13.4 Solicitud de la Dra. María Elena Llaven Nucamendi sobre los informes de la DDS de los últimos 5 años.

13.5 Presentación en versión ejecutiva en PowerPoint del informe de actividades del 2016 por parte del director de la DDS. En relación a la solicitud realizada en el acuerdo 4.6 del acta de la sesión CD-15-16 del 21 de octubre de 2016.

13.6 Retomar las sesiones virtuales del consejo divisional

13.7 Invitación permanente al responsable de enlace de la oficina del Abogado General a participar a las sesiones del Consejo Divisional.

14. Cierre de la Sesión

Punto 1: Verificación del Quórum

Desarrollo del punto: Se verificó el Quórum y se declaró formalmente iniciada la sesión.

Punto 2: Aprobación del orden del día.

El presidente del Consejo Divisional dio lectura al orden del día.

Desarrollo del punto:

Acuerdo 2.1. El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Punto 3: Registro de protocolo de tesis del Br. Fernando David Pacheco Peraza con matrícula 10-11574 de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales con el título "Comparación morfológica langostinos del género *Macrobrachium* con desarrollo larval abreviado en la región de Tehuantepecö

Desarrollo del punto: Se analizó y discutió la solicitud

Acuerdo 3.1 Se acuerda aprobar el registro por unanimidad.

Punto 4: Solicitud de aprobación en los cambios realizados al plan de estudios de la Licenciatura en Gestión de Servicios Turísticos, por parte de la Academia de Turismo.

Desarrollo del punto: De acuerdo con el Art. 35 Frac. I de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo y el Art. 77 Frac. I del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo.

Acuerdo 4.1. Se acuerda aprobar los cambios realizados al Plan de Estudio de la Licenciatura en Gestión de Servicios Turísticos.

Acuerdo 4.2 Se acuerda someter a la consideración del Consejo Académico de la Unidad

Acta CD-04-17 del 8 de marzo de 2017



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Académica Cozumel y, en su caso, a la aprobación del Consejo Universitario los cambios realizados al Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión Servicios Turísticos.

Punto 5: Solicitud de titulación extemporánea por aprobación del EGEL de la Br. Estrella Patrón Ramírez con matrícula 04-06248 de la Licenciatura en Turismo.

Desarrollo del punto: Se analizó y discutió la solicitud

Acuerdo 5.1. Se acuerda aprobar la titulación extemporánea por unanimidad.

Punto 6: Solicitud de titulación extemporánea por aprobación del EGEL de la Br. Ilse Castalia Monroy Becker con matrícula 04-06288 de la Licenciatura en Turismo.

Desarrollo del punto: Se analizó y discutió la solicitud

Se acuerda aprobar la titulación extemporánea por unanimidad.

Acuerdo 6.1.

Punto 7: Registro de protocolo de tesis del Br. Roger Nicolas Uh Tun con matrícula 12-14300 de la Licenciatura en Gestión de los Servicios Turísticos con el título "Percepción de los visitantes sobre la calidad en el servicio del restaurante Palmeras de la isla de Cozumel"

Desarrollo del punto: Se analizó y discutió la solicitud

Acuerdo: 7.1 Se acuerda aprobar el registro por unanimidad.

Punto 8: Solicitud de cambio de supervisores de tesis de la Br. Nelly del Carmen Mena Aguilar con matrícula 09-10549

Desarrollo del punto: Se analizó y discutió la solicitud, encontrándose que no hay evidencia que la Br. Nelly del Carmen Mena Aguilar haya comunicado a las supervisoras que pretende sustituir al respecto.

Acuerdo 8.1 Se acuerda no aprobar la solicitud en virtud de que no se cuenta con la documentación completa.

Punto 9: Registro de protocolo de tesis del Br. Carlos Aarón Cetzal Aké con matrícula 12-14216 de la Licenciatura Manejo de Recursos Naturales con el título "Desarrollo embrionario de Spherooides annulatus (Jenyns, 1842) (Tetraodontiformes: Tetraodontidae)"

Desarrollo del punto: Se analizó y discutió la solicitud

Acta CD-04-17 del 8 de marzo de 2017



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Acuerdo 9.1

Se acuerda aprobar el registro por unanimidad.

Punto 10:

Registro de protocolo de tesis del Br. Isidro Alejandro López Flota con matrícula 12-14270 de la Licenciatura Manejo de Recursos Naturales con el título "Valoración Económica del Pez León en la Isla de Cozumel, Quintana Roo"

Desarrollo del punto:

Se analizó y discutió la solicitud.

Acuerdo 10.1

Se acuerda no aprobar el registro, en virtud de que no se cuenta con la documentación completa.

Punto 11:

Seguimiento de la comisión de revisión del programa de servicio social del Dr. Luis Mejía Ortiz

Desarrollo del Punto

Se analizó y discutió la solicitud.

Acuerdo 11.1

Se aprueba por unanimidad el dictamen presentado por la comisión.

Acuerdo 11.2

Se acuerda aprobar con observaciones la solicitud, quedando su registro definitivo condicionado a la atención de las mismas, a saber: 1) especificar, respecto al lugar de realización, si las actividades que realizarán los estudiantes serán exclusivamente en el laboratorio y/o fuera del campus; 2) especificar si el profesor proveerá los recursos necesarios en caso de que las actividades llegaran a realizarse fuera del Campus; 3) incluir en el documento los criterios con que se evaluará el servicio social.

Punto 12

Seguimiento y renovación de las comisiones del Consejo Divisional

Desarrollo del Punto

En relación a la comisión para estrategias de contratación de profesores de asignatura, es opinión de este consejo Divisional que el procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad y la normatividad aplicable hacen innecesario el desarrollo de las actividades de dicha comisión.

En relación a la comisión para la elaboración de lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Consejo Divisional, es opinión de este consejo Divisional que es innecesario el desarrollo de las actividades de dicha comisión de conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, en el Art. 8 párrafo II del Reglamento General, así como en el Art. 80 Frac. I del mismo reglamento.

En relación a las comisiones: 1) Para el diseño del procedimiento de comunicación y funciones del Presidente y Secretario de Consejo de División; 2) Comisión para la revisión de la gestión de asuntos de la

Acta CD-04-17 del 8 de marzo de 2017



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Desarrollo Sustentable; 3) Comisión para revisión de los procedimientos del Consejo Divisional, 4) Revisión de los mecanismos de comunicación existentes entre la dirección de la DDS y la comunidad universitaria, es opinión de este consejo que es innecesario el desarrollo de las actividades de dichas comisiones en virtud de que se hayan establecidas en la normatividad universitaria.

En relación a la Comisión para el desarrollo de una propuesta de adjuntías a la docencia de la División de Desarrollo Sustentable, es opinión de este consejo que, si existe interés particular para el desarrollo de un programa de adjuntía, este debe ser presentado al Consejo por el interesado para su análisis.

En relación a la comisión transitoria electoral, este consejo considera mantenerla en su conformación actual en virtud de que permanece abierta la Convocatoria para la elección de representantes, propietario y suplente de los alumnos de la DDS ante el Consejo Divisional.

En relación a la comisión revisora para la propuesta de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras, en opinión de este consejo dicha comisión concluyo sus actividades en la medida en que este consejo Divisional recibió la solicitud del Plan de Estudios modificado de acuerdo a las observaciones del Consejo Divisional de la propuesta de Maestría en Ciencias Marinas y Costeras el día 25 de enero de 2017, según acuerdo 6.1 de esa fecha.

En relación a la comisión encargada de revisar la propuesta del plan de estudios de la Maestría en Gestión Sustentable de Empresas Turísticas y Programa de Capacitación de Empresas Turísticas, es opinión de este Consejo Divisional, que dicha comisión concluyo sus actividades en la medida que el seno del Consejo Divisional está en espera de la respuesta de los proponentes de la atención a las observaciones emitidas por el propio Consejo Divisional según acuerdo 4.2 de la sesión del 25 de enero del 2017.

- Acuerdo 12.1** Se acuerda disolver la comisión para estrategias de contratación de profesores de asignatura.
- Acuerdo 12.2** Se acuerda disolver la comisión para la elaboración de lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Consejo Divisional.
- Acuerdo 12.3** Se acuerda disolver las comisiones 1) Para el diseño del procedimiento de comunicación y funciones del Presidente y Secretario de Consejo de División; 2) Comisión para la revisión de la gestión de asuntos de la División de Desarrollo Sustentable; 3) Comisión para revisión de los

Acta CD-04-17 del 8 de marzo de 2017



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

procedimientos del Consejo Divisional, 4) Revisión de los mecanismos de comunicación existentes entre la dirección de la DDS y la comunidad universitaria.

Acuerdo 12.4

Se acuerda disolver la comisión para el desarrollo de una propuesta de adjuntías a la docencia de la División de Desarrollo Sustentable.

Acuerdo 12.5

Se acuerda mantener la comisión transitoria electoral en su conformación actual y disolverla una vez cerrada la convocatoria vigente.

Acuerdo 12.6

Se acuerda disolver la comisión revisora para la propuesta de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras.

Acuerdo 12.7

Se acuerda disolver la comisión encargada de revisar la propuesta del plan de estudios de la Maestría en Gestión Sustentable de Empresas Turísticas y Programa de Capacitación de Empresas Turísticas.

Punto 13

Asuntos Generales

13.1 Solicitud del maestro Mizael Garduño Buenfil sobre la actualización de las actas del CD de la DDS, en el sitio web oficial de la universidad.

13.2 Solicitud de emisión de opinión por parte del Consejo Divisional a la propuesta del plan de estudios de maestría en ciencias marinas y costeras por parte del Dr. Adrián Cervantes Martínez

13.3 Solicitud de la Dra. Lucinda Arroyo Arcos sobre el estatus de la nueva propuesta de Registro de protocolo presentada ante Consejo Divisional por el exjefe del Departamento de Estudios sociales y la jefa del departamento de Lenguas.

13.4 Solicitud de la Dra. María Elena Llaven Nucamendi sobre los informes de la DDS de los últimos 5 años.

13.5 Presentación en versión ejecutiva en PowerPoint del informe de actividades del 2016 por parte del director de la DDS. En relación a la solicitud realizada en el acuerdo 4.6 del acta de la sesión CD-15-16 del 21 de octubre de 2016.

13.6 Retomar las sesiones virtuales del consejo divisional

13.7 Invitación permanente al responsable de enlace de la oficina del Abogado General a participar a las sesiones del Consejo Divisional.

Desarrollo del Punto

En relación al punto 13.1, se verificó el sitio web oficial de la Universidad y se constató que es necesario actualizar la información referida.

Acta CD-04-17 del 8 de marzo de 2017



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

En relación al punto 13.2, se realizaron el análisis, la discusión y las diferentes opiniones con respecto a la propuesta modificada, en atención a las observaciones del Consejo Divisional, del plan de estudios de maestría en ciencias marinas y costeras y en opinión de este Consejo Divisional, dado que fueron atendidas razonablemente las observaciones referidas es posible emitir el dictamen correspondiente.

En relación al punto 13.3, se revisaron los acuerdos previos respecto a la solicitud sobre la nueva propuesta de Registro de protocolo presentada ante Consejo Divisional por el exjefe del Departamento de Estudios Sociales y Empresariales, Dr. Alejandro Palafox Muñoz y la Dra. Maritza Maribel Martínez Sánchez Jefa del Departamento de Lenguas Modernas, y se toma el acuerdo en consecuencia.

En relación al punto 13.4, el Presidente del Consejo Divisional, en el espíritu de brindar a la comunidad universitaria información transparente y detallada referente a las actividades reportadas en los informes anuales de labores correspondientes a los periodos 2009-2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, hace entrega al Secretario de Consejo Divisional de la versión pormenorizada de dichos informes, tal y como fueron turnados en su oportunidad al Rector, con la finalidad de que obren en el archivo del Consejo Divisional.

En relación al punto 13.5, el Director de la División de Desarrollo Sustentable dio cumplimiento al acuerdo 4.6 de la sesión del 25 de enero del 2017 al haber realizado la presentación ejecutiva de su informe anual de labores 2016.

En relación al punto 13.6 se revisaron las actas con acuerdos anteriores y se analizó la oportunidad de reanudar las sesiones virtuales de Consejo Divisional.

En relación al punto 13.7, se analizó y discutió la necesidad de invitar de forma permanente al responsable de enlace de la oficina del Abogado General en la Unidad Académica Cozumel a participar a las sesiones del Consejo Divisional.

Acuerdo 13.1 Se acuerda solicitar al Presidente del Consejo se lleve a cabo la actualización gradual de dicha información.

Acuerdo 13.2.1 Se acuerda emitir un dictamen favorable a la nueva propuesta de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras

Acuerdo 13.2.2 Se acuerda someter a la consideración del Consejo Académico de la Unidad Académica Cozumel y, en su caso, a la aprobación del Consejo

Acta CD-04-17 del 8 de marzo de 2017



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Universitario la nueva propuesta de Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Marinas y Costeras.

- Acuerdo 13.2.3** Se acuerda comunicar al Dr. Adrián Cervantes Martínez los acuerdos 13.2.1 y 13.2.2.
- Acuerdo 13.3** Se acuerda crear una comisión para la revisión y análisis de la propuesta, conformada por la Dra. Martha Angélica Gutiérrez Aguirre (Coordinadora), Dra. Lucinda Arroyo Arcos y Mtro. Manuel Antonio Becerra Polanco, de conformidad con los acuerdos 9.1 y 9.2 de la sesión del 25 de enero del 2017.
- Acuerdo 13.4.1** Este Consejo reconoce que es su facultad proceder según lo establecido en el Art. 80 Frac. VII del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, en torno a la recepción de los informes anuales de labores rendidos por el Director, sin hacer sugerencias respecto al formato y/o al contenido de los mismos.
- Acuerdo 13.4.2** Se acuerda ratificar el cumplimiento de lo establecido en el Art. 80 Frac. VII del Reglamento General de la Universidad de Quintana Roo, por parte del Director de la División de Desarrollo Sustentable, anexando los documentos referidos.
- Acuerdo 13.4.3** Se acuerda comunicar a la Dra. María Elena Llaven Nucamendi los acuerdos 13.4.1 y 13.4.2
- Acuerdo 13.5** Se da por presentado el informe anual de labores 2016 del Director de Desarrollo Sustentable, también en su versión ejecutiva en power point.
- Acuerdo 13.6.1** Se acuerda reanudar las sesiones virtuales del Consejo Divisional en la forma que se venía realizando con la finalidad de agilizar las solicitudes susceptibles de ser tratadas por esa vía.
- Acuerdo 13.6.2** Se acuerda que las sesiones virtuales de Consejo Divisional tendrán una duración máxima de tres días hábiles, Los Consejeros propietarios deberán emitir sus votos a más tardar durante el segundo día hábil de la sesión y, en su defecto, corresponderá a los consejeros suplentes emitir los votos correspondientes durante el tercer día hábil de la sesión.
- Acuerdo 13.7** Se acuerda invitar de forma permanente al responsable de enlace de la oficina del Abogado General de la Unidad Académica Cozumel a participar a las sesiones del Consejo Divisional.

Punto 14 Cierre de la Sesión

- Acuerdo 14.1** Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, se cerró la sesión, siendo las 18:05 horas del 08 de marzo de 2017. Firman al margen y al calce los consejeros asistentes.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

RELACIÓN DE ASISTENTES

Dr. Alejandro Alvarado Herrera	Presidente del Consejo Divisional de la DDS	
Dra. Martha Angélica Gutiérrez Aguirre	Consejera Representante Propietario del DCyH	
Dra. Lucinda Arroyo Arcos	Consejera Representante Propietario DESyE	
Mtro. Manuel Antonio Becerra Polanco	Consejero Representante Propietario DLM	
Dr. Adrián Cervantes Martínez	Consejero Representante Suplente del DCyH	Ausente
MGST. Iraís Cabrera Huitrón	Consejera Representante Suplente del DESyE	
Mtra. Alma Rosa Macías Ramírez	Secretaria Técnica de Docencia Invitada Permanente	
Dr. Alfonso González Damián	Secretario Técnico de Posgrado e Investigación Invitado Permanente	

Acta CD-04-17 del 8 de marzo de 2017